

### 1 AUTOR/A

Concejal/a: JOSE MANUEL CALVO DEL OLMO

Grupo Político: Grupo Mixto

### 2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha de la sesión: 26/10/2021

Tipo de Sesión: Ordinaria

### 3 TIPO DE INICIATIVA

- |  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta      | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego         | <input type="checkbox"/> Otros              |
|  | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado CUARTO *            |  |   |

### 4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

La Mesa Estatal por el Blindaje de las Pensiones (MERP) trabaja aunando los esfuerzos de 200 asociaciones sociales, sindicales y políticas y 100 personalidades del mundo de la economía, la ciencia y la cultura, para conseguir un único objetivo: blindar el sistema de pensiones en la Constitución. La MEBP defiende un pilar fundamental del estado de bienestar y de derecho, aislándose de ideologías y luchas políticas para lograr un beneficio que es, sin lugar a dudas, el más común de todos: proteger las pensiones en la Constitución, cuidando de que ningún gobierno presente o futuro las ponga en riesgo mediando otros intereses que no sean el del estado de bienestar.

La plataforma está integrada por una pluralidad de asociaciones y colectivos que, independientemente de su signo político o actividad, creen por encima de todo en la protección del sistema público de pensiones. Esta vigilancia, que se integra en el respeto a las libertades y principios democráticos, y este esfuerzo en proteger lo que es de todos no entra en conflicto con otros intereses, si no que la MERP respeta la independencia de cada integrante y mira por el bien común.

En Mayo de 2019, el Ayuntamiento de Madrid, otorgó la Medalla de Oro a la Mesa Estatal por el Blindaje de las Pensiones, por su trabajo para proteger las pensiones en la Constitución. Esta plataforma, como ya hemos dicho, alejada de luchas políticas, ha conseguido el apoyo de más de 60 ayuntamientos y distintos reconocimientos por su labor.

Por todo esto y para que las pensiones públicas no dependan de la coyuntura política, realizamos la siguiente PROPOSICIÓN:

Que el Ayuntamiento de Madrid muestre un apoyo explícito, a través de una declaración institucional que fuera aprobada en el siguiente pleno, a lo solicitado por la MERP que no es otra cosa que una reforma de la Constitución que incluya las pensiones públicas como derecho fundamental, con la prohibición expresa de que cualquier gobierno, actual o futuro, pueda tocar, recortar o privatizar, total o parcialmente, el Sistema Público de Pensiones.

### 5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

**6 FIRMANTE**

En Madrid, a 18 de Octubre de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

 **MADRID**

Iniciativa presentada por el/la Portavoz Adjunto/a CALVO DEL OLMO JOSE MANUEL con número de identificación

[REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).